

Exp: 0057684/2017

VISTO

La nota presentada por la Profesora Massa Adriana solicitando rectificación del Acta de Examen de Promoción n°: 00888, Libro 02012, fecha 25/07/2012 de la materia Literatura Alemana (Cód. 030M), de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, dado que se ha detectado un error involuntario, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza HCS 07/04 determina los pasos a seguir para los trámites de rectificación de actas de exámenes.

Que el Área de Enseñanza eleva informe con las actuaciones pertinentes determinando que es necesaria la operatoria rectificativa.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable al pedido realizado por el docente;

Por ello,

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Rectificar el acta de Examen de Promoción n°: 00888, Libro 02012, fecha 25/07/2012 de la materia Literatura Alemana (Cód. 030M), de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas. **Donde dice:** Cornet Gabriela DNI 31838164 **nota: ausente, debe decir:** Cornet Gabriela DNI 31838164 **nota: 9 (nueve).**

ARTÍCULO 2°. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 27 NOV 2017

RESOLUCION N°: 1435

av.

064
Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC